

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN 400/38334/2020, DE 28 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (BOE núm. 296, de 10 de noviembre de 2020).**

### **TRIBUNAL Nº 3**

#### **PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Por Resolución 400/38334/2020, de 28 de octubre, de la Subsecretaría (BOE núm. 296, de 10 de noviembre de 2020), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.

De conformidad con el apartado 9.9 de dicha Resolución y con el principio de transparencia, el Tribunal ha acordado establecer los siguientes criterios de valoración para el segundo ejercicio, con la ponderación que se indica a continuación, de lo que se dará la debida publicidad:

- Conocimientos: 90%,
- Claridad y orden de ideas: 10%.

En Torrejón de Ardoz, a 2 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

**- Alfonso Carlos Fernández de Córdoba Gómez-**